



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

08 de abril de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos los que nos siguen por las redes sociales del Congreso; también buenos días a las diputadas y diputados, los saludo cordialmente.

Siendo las 10:10 horas, del día viernes del 08 de abril del 2022, nos reunimos a efecto de llevar a cabo por esta plataforma digital la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público de esta II Legislatura, para efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido, solicito al diputado Julio Pérez Guzmán, en funciones de Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JULIO PÉREZ GUZMÁN.- Muy buenos días a todas y a todos. Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia, para lo cual pido que al escuchar su nombre, mencionen la palabra *presente*.

Diputada María Gabriela Salido Magos: presente

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

Diputado Julio Pérez Guzmán, el de la voz: presente

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: presente

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura:

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: presente

Diputado Luis Alberto Chávez García:

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: presente, diputado

Diputado José Martín Padilla Sánchez:

Le informo que se encuentran presentes: 5 diputadas y diputados. Por lo que existe quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta quinta sesión ordinaria cuenta con 7 puntos y ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaría someterlo a consideración, dispensando la lectura y de no haber intervenciones en términos de las reglas para las sesiones virtuales, proceda a su aprobación de manera económica.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración de las y los diputados presentes la aprobación del orden del día.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, se procederá a votar el orden del día y pregunto si alguna diputada o diputado integrante de la Comisión, está en contra de aprobar el orden del día, sírvase manifestarlo de viva voz.

Al no haber intervenciones, queda aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Toda vez que los puntos 1 y 2 han sido desahogados, solicito nuevamente a la Secretaría someta a votación económica y dispensando la lectura los puntos 3 y 4 en un solo acto, toda vez que los mismos son el acta y la versión estenográfica de la 1ª sesión extraordinaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia está a consideración el acta y la versión estenográfica de la 1ª sesión extraordinaria.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

Al no haber intervenciones, en consecuencia queda aprobada el acta y la versión estenográfica de la 1ª sesión extraordinaria, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

El siguiente punto del orden del día es la presentación del informe especial denominado Informe de Alcances de la NOM SEDATU-001-2021 de Espacios Públicos en los Asentamientos Humanos.

Quiero destacar en este tema que se han dado algunos pasos en el reconocimiento del espacio público como el eje prioritario en la planeación urbana de la ciudad y en el desarrollo (falla de audio) para regular el espacio público, pero por lo complejo del tema se aborda desde distintas ópticas, algunas en materia económica, otras en materia de movilidad, pero es coincidente en algo, se debe respetar y garantizar el derecho de usarlo en condiciones adecuadas.

No tenemos registrado el trabajo legislativo a nivel federal o local que se haya realizado para regular el espacio público, sin embargo reconocemos hoy en este trabajo desde la administración, la academia y los sectores involucrados un primer avance para homologar los conceptos y criterios que se deben considerar como parte importante del espacio público.

De esta forma se garantiza que en todos los planes, programas y acciones que se emprendan sea considerado el espacio público como un elemento importante y que merece atención, cuidado, y como lo dice la Constitución Local, debemos de abocarnos a que se un incremento progresivo.

Esta norma denominada NOM SEDATU-001-2021 de Espacios Públicos en los Asentamientos Humanos es emitida por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con el propósito de generar certeza en los procesos de (ininteligible) territorial tanto a nivel de planeación territorial como a nivel nacional, como de los Gobiernos Locales y generales y los espacios involucrados, seguros, resilientes y sostenibles.

Se construye sobre 3 objetivos primordiales:

Primero, el de homologar la terminología, los contenidos y metodologías en materias de espacios públicos en los Planes o Programas de Desarrollo Urbano en el territorio nacional.

Segundo.- Señala los elementos para la evaluación que funcionen como punto de partida para generar indicadores confiables a nivel nacional.

Tercero.- Brinda herramientas de autoevaluación para que los municipios y entidades formulen y ejecuten acciones específicas para la promoción y protección de sus espacios públicos.

En este caso desde la SEDATU y la participación de diversos agentes institucionales y organizaciones de la sociedad civil, la Norma Oficial Mexicana de Espacio Público tiene la función específica de plasmar directrices en materia de gestión, planeación, definiciones universales, principios para la mejora, cuidado y mantenimiento, incremento progresivo, gestión integral, construcción y uso de los espacios públicos que se encuentran en diferentes ciudades de nuestra República Mexicana.

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de este año y plantea la entrada en vigor en 60 días naturales después de su publicación, es decir el próximo 23 de abril de este año entrará en vigor.

Ese documento normativo creemos que es importante porque, como lo hemos venido diciendo desde la Legislatura pasada, no hay ninguna referencia en esta materia por lo menos en el país, hoy representa un reto para incorporar en nuestras actividades como ciudad, principalmente para áreas de planeación, desarrollo y operativas que tendrán la necesidad de adecuar los reglamentos, lineamientos y manuales para que coincidan con el texto que entrará en vigor y que será vigente.

Por otra parte, y no menos importante, hace visible la importancia de este elemento en la planeación de la ciudad, es decir como Comisión del Congreso encargada del tema debemos vigilar que los instrumentos de planeación atiendan a este enfoque federal que comienza a operar a partir del próximo 23 de abril.

En este orden de ideas presentamos como Comisión un documento breve que constituye un estudio de antecedentes, fundamentos básicos y el contenido estructural de la norma, a fin de que el mismo sea un documento de consulta accesible para todas y todos, por lo tanto dicho documento será remitido a la Mesa Directiva para que se haga del conocimiento del pleno del congreso y pueda ser difundido en las redes sociales del Congreso para conocimiento también de la ciudadanía.

Preguntaría en este orden de ideas si alguna o algún diputado desea abonar algo al respecto, hacer algún comentario y de no ser así, le solicitaría al diputado Secretario proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. Siendo que este tema en particular sí era de interés de la Presidencia comunicarlo y hacerlo del conocimiento de

todos los integrantes de la Comisión, porque creo, insisto, que es una referencia importancia. En la I Legislatura trabajamos sin una referencia y aun así creo que se obtuvieron buenos resultados, pero en esta ocasión ya tenemos por lo menos una norma oficial que servirá como un marco de referencia para las funciones de esta Comisión. Entonces le pediría al diputado Secretario si puede continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto en el orden del día es el de asuntos generales, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Preguntaría si algún diputado o diputada tuviera temas a incorporar en los asuntos generales.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Miguel Macedo.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Macedo, por favor.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, diputada.

Yo quisiera hacer un comentario sobre el documento que presentó. Con el permiso de la diputada Presidenta.

Saludo a quienes nos ven por las redes sociales, a mis compañeras y compañeros legisladores.

Quiero resaltar la importancia de este documento de carácter interinstitucional, donde participaron organismos tan importantes como la SEDATU, el INEGI, la ONU Hábitat, la Cooperación Alemana del Desarrollo Sustentable, la Secretaría de Obras de la Ciudad de México, el Instituto Mexicano de Transporte y la participación del Instituto de Administración, Avalúos de Bienes Nacionales y del Instituto de Planeación de Mérida, Yucatán, me parece que al contar con una norma oficial actualizada se tendrá un impacto hacia la ciudad que queremos construir basándonos en estos criterios establecidos con estándar de calidad, previamente estudiados, analizados y aprobados por estos importantes organismos.

Ese impacto será no solo en las diferentes normas que han marcado un impacto al desarrollo urbano, pero también en los lineamientos y criterios de la evaluación de la arquitectura urbana.

Con esta norma nos encaminamos al diseño de un espacio público para que las personas que se encuentren y se sienten más seguras puedan disfrutar de un espacio sustentable y

que esto propicie un ambiente inclusivo y se disfrute e invite a crear comunidad, daremos pasos certeros para beneficio de la ciudad.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Macedo.

No sé si algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la voz.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, nada más quiero hacer mención que se integraron a la sesión la diputada Martha Ávila y el diputado Martín Padilla, para que conste su asistencia.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Para que quede constancia en la versión estenográfica el ingreso del diputado Padilla y la diputada Martha Ávila. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Siendo así y no habiendo quien desee hacer uso de la palabra, siendo las 10 horas con 25 minutos del día 8 de abril de 2022, agradecemos a todos su asistencia y damos por concluidos los trabajos de esta sesión.

Muchísimas gracias a todos, que tengan bonito fin de semana y bonitas vacaciones si deciden irse a algún lugar a descansar. Saludos.

